

HUMBERTO RUBIO & CIA.

ABOGADOS

Cra. 7 # 74 – 64 Oficina 506
Tel: (571) 3132408 – 3132423 - 3132410 - 3131759
Fax: (571) 3131647 - 3132367
E-mail: mail@rubio-
Apartado Aéreo
Bogotá, D.C. -C

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-039803- -00004-0000

Fecha: 2012-09-24 14:39:14 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 587 SOLTUDCORREC Folios: 1

Señor

**SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

E. S. D.

Expediente No.:

12-039803

Patente de Invención:

"UTILIZACION DE ETHERES DE GLICEROL COMO ACTIVADORES DE LOS EFECTOS BIOLOGICOS DE UNA SUSTANCIA HERBICIDA, FUNGICIDA O INSECTICIDA"

Titular:

FONDS DE DEVELOPPEMENT DES FILIERES DES OLEAGINEUX ET PROTEAGINEUX FIDOP

CORRECCION BASE DE DATOS

HUMBERTO RUBIO CAMACHO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 17.192.062 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 50.007 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en carácter de **APODERADO** de la Sociedad **FONDS DE DEVELOPPEMENT DES FILIERES DES OLEAGINEUX ET PROTEAGINEUX FIDOP**, domiciliada en 11-13, rue de Monceau, 75008 Paris, Francia, me permito manifestar:

- 1.- Mediante Formulario Único de Solicitud de Patente PCT presentado ante su despacho el 7 de marzo de 2012, fue solicitada la invención citada en la referencia a nombre de la sociedad **FONDS DE DEVELOPPEMENT DES FILIERES DES OLEAGINEUX ET PROTEAGINEUX (FIDOP)**.
- 2.- Mediante Formulario de Modificaciones y/o Correcciones y Memorial de Respuesta a Requerimiento radicados el 22 de junio de 2012, manifestamos a su despacho que el nombre correcto del titular de la patente es **FONDS DE DEVELOPPEMENT DES FILIERES DES OLEAGINEUX ET PROTEAGINEUX FIDOP**, es decir, se suprimieron los paréntesis que acompañaban la palabra **FIDOP**.
- 3.- No obstante, la mencionada solicitud fue publicada en la Gaceta de Propiedad Industrial No 651 de 31 de Agosto de 2012, página 280, en la cual se señala de forma incorrecta el nombre del titular de la invención, así:

FONDS DE DEVELOPPEMENT DES FILIERES DES OLEAGINEUX ET PROTEAGINEUX (FIDOP)

debiendo ser:

FONDS DE DEVELOPPEMENT DES FILIERES DES OLEAGINEUX ET PROTEAGINEUX FIDOP.

- 4.- Teniendo en cuenta lo anterior, respetuosamente solicito a su Despacho se sirva **corregir esta información en la base de datos** que administra la Superintendencia, y se continúe con el trámite correspondiente.

Atentamente,

HUMBERTO RUBIO CAMACHO
C.C. 17.192.062 de Bogotá
T.P. 50.007 Consejo Superior
de la Judicatura.
COD. 4134